

# Certificación Núm. 80

## Año Académico 2017-2018

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la segunda sesión de la reunión ordinaria del mes de mayo, celebrada el 24 de mayo de 2018, acordó:

- Aprobar la **Propuesta de Cambio Académico para el Establecimiento de la Oferta a Distancia de la Maestría de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información**, según enmendada.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

*Senado Académico*  
*Secretaría*



Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

pff

Certifico correcto:



Dra. Carmen S. Maldonado Vlaar  
Presidenta Pro Tempore

Anejo





Escuela Graduada de Ciencias y  
Tecnologías de la Información  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

**Propuesta para el establecimiento de la oferta a distancia de la  
Maestría en Ciencias de la Información (MIS) de la  
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información  
(EGCTI) de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras**

Fecha de aprobación en EGCTI: Febrero 2013 se aprobó por la  
Facultad de la EGCTI someter la propuesta de este Programa

Fecha de entrega de Propuesta al DEGI y al DAA:  
REVISADO 2 de noviembre de 2016, marzo de 2017  
Revisada 14 de junio de 2017  
Revisada 28 de junio 2017  
Revisada 23 de agosto de 2017

Presentada al CEGI el 8 de diciembre de 2017  
Revisada y enviada al DEGI el 16 de enero de 2018

Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos del  
Senado Académico en reunión del 22 de mayo de 2018

Aprobada por el Senado Académico en reunión ordinaria del  
24 de mayo de 2018 mediante la  
Certificación Núm. 80, Año Académico 2017-2018

CÓDIGO CIP #25.0101  
*(Library and Information Science)*

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento propone el inicio de lo que sería el primer programa graduado disponible totalmente en línea desde el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Se trata de la Maestría en Ciencias de la Información (MIS, por sus siglas en inglés). Además de esta innovación institucional, este sería el primer programa en Ciencias de la Información acreditado por la *American Library Association* (ALA) disponible en modalidad a distancia y ofrecido en el idioma español, lo cual le añade una ventaja competitiva singular. Existen precedentes de importantes y prestigiosos programas en el campo de las Ciencias de Información que son ofrecidos a distancia en universidades de Estados Unidos y Europa. El nuestro atenderá primariamente poblaciones y mercados internos de Puerto Rico, así como de la región caribeña y latinoamericana. No descartamos incidir en la población hispana en los Estados Unidos atendiendo los postulados de visión y misión que nos guían.

Nuestro programa consta de 36 créditos que pueden ser completados en cuatro semestres a tiempo completo o en un máximo de cuatro años a partir de la fecha de admisión del estudiante, según consignado en la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013, del Senado Académico. La oferta a distancia propuesta parte de la experiencia de nuestros docentes en esta modalidad. Esta experiencia es la que nos permitirá una implantación exitosa. De igual forma, la designación de un Director Auxiliar que se enfoque en la implantación y administración de esta oferta fortalecerá dicha iniciativa.

Los apoyos de recursos de información necesarios para esta iniciativa existen ya en el Sistema de Bibliotecas y su renovación y ampliación serán parte del desarrollo natural de dicho Sistema. Una importante adición a la presente plantilla de apoyo será el servicio de referencia virtual que será necesario ampliar para ofrecer servicios a la población estudiantil. El Recinto cuenta con una infraestructura tecnológica que provee las condiciones necesarias para una experiencia académica de calidad en la modalidad a distancia.

Como se ilustra en esta propuesta, la EGCTI se encuentra lista para iniciar esta nueva etapa de innovación al servicio de Puerto Rico y su Universidad. Confiamos que la fecha en la cual nos proponemos completar los procesos institucionales y del Consejo de Educación de Puerto Rico, pueda ser cumplida y que adelantemos la implantación de este programa con la calidad académica y el entusiasmo que nos caracteriza. Esperamos que todo el proceso pueda ser completado para iniciar la oferta el primer semestre del año académico 2019-2020. Sabemos que representará un hito en el desarrollo de esta modalidad y de la Universidad de Puerto Rico y su principal Recinto.

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
TABLA DE CONTENIDO .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN .....	4
PROGRAMA ACADÉMICO A OFRECERSE.....	8
A. Filosofía.....	8
B. Visión .....	8
C. Misión .....	8
D. Metas y Objetivos.....	9
E. El perfil del egresado que aspiramos a formar poseerá las siguientes competencias: 11	
SECUENCIA CURRICULAR .....	12
METODOLOGÍAS EDUCATIVAS.....	18
PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE .....	21
REQUISITOS DE ADMISIÓN .....	23
FACULTAD .....	26
OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL OFRECIMIENTO.....	27
Coordinación del Programa en Línea de la EGCTI que asumiría quién se designe como Director Auxiliar de la EGCTI.....	28
RECURSOS DE INFORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE.....	29
Presencia en las Redes Sociales:.....	30
INFRAESTRUCTURA PARA EL OFRECIMIENTO .....	31
Recursos para el desarrollo de objetos de aprendizaje:.....	32
SERVICIOS ESTUDIANTILES.....	32
SOLICITUD PRESUPUESTARIA PARA LA OFERTA DEL PROGRAMA EN MODALIDAD VIRTUAL.....	35
Una vez se implante el programa en línea: .....	
PLAN DE AVALÚO Y EVALUACIÓN.....	30
DIVULGACIÓN Y CATÁLOGO.....	30

Anejo I Boletín Informativo

Anejo II Prontuarios Cursos en Línea

Anejo III Programa modelo oferta presencial y a distancia

Anejo IV Plan de Avalúo

Anejo V Experiencia de la Facultad

Anejo VI Curriculum Vitae de la Facultad

Anejo VII Recursos de Información

## INTRODUCCIÓN

Se propone un cambio de modalidad en el Programa de Maestría en Ciencias de la Información de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI) de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras.

Nuestra intención es expandir la oferta del Programa de Maestría en Ciencias de la Información, actualmente disponible en la modalidad presencial, para añadir la oferta de la modalidad a distancia. La EGCTI busca atender peticiones de estudiantes que no se pueden desplazar a nuestro Recinto por residir fuera del área metropolitana, de Puerto Rico, muchos ubicados en el Caribe, América Latina y los Estados Unidos continentales, y quienes desean formarse académicamente en nuestra Escuela. Es el interés de la EGCTI potenciar su Programa de Maestría utilizando la modalidad a distancia con el fin de brindar la oportunidad a todos los interesados, no importa su localización, a formarse en un programa académico de vanguardia que permita desarrollar a profesionales de la información con visión de futuro. Este sería el primer programa en Ciencias de la Información acreditado por la *American Library Association* disponible en modalidad a distancia y ofrecido en el idioma español lo cual le añade una ventaja competitiva singular.

El Programa será ofrecido totalmente en línea, por lo que se esperan estudiantes más allá de las costas del país. Para el inicio del Programa nos proponemos admitir un primer grupo máximo de 30 estudiantes. Los cursos estarán ofreciéndose como parte de la oferta de la EGCTI del Recinto de Río Piedras que tiene experiencia en educación a distancia desde el 2004. La totalidad de los cursos pueden ser completados en 4 o 5 semestres, dependiendo de la cantidad de cursos que un estudiante tome.

## JUSTIFICACIÓN

La educación a distancia en la educación superior, con su modalidad en línea (*online learning*), presenta una oportunidad viable para darle mayor alcance y posicionamiento a los programas graduados, sin que éstos estén condicionados por las distancias geográficas. Las dudas sobre la calidad académica de los programas a distancia han quedado atrás en la medida que cientos de universidades prestigiosas en el mundo entero han adoptado esta modalidad para su oferta académica desarrollando técnicas efectivas para la construcción del conocimiento y la validación del aprendizaje. Dada la diversidad de posibilidades en la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) para la educación a distancia, incluyendo la red de Internet, los recursos multimediales y las herramientas digitales, la educación en línea es cada vez más viable y efectiva.

Hoy día vemos programas graduados a distancia en el campo de la Bibliotecología y de las Ciencias de la Información (BCI) ofrecidos en la Universidad de Texas-Austin, San José State University, la Universidad de Carolina del Norte, la Universidad de Tennessee-Knoxville, y la Universidad de Rutgers, entre otras. Más de quince programas de BCI en Estados Unidos y Canadá ya ofrecen cursos en línea a través del consorcio *Web-*

*based Information Science Education (WISE)* <http://www.wiseeducation.org/>. En el caso de América Latina, varias universidades reconocidas en el campo de la BCI en Argentina, Brasil, México y Venezuela, ya están ofreciendo sus programas de licenciatura (subgraduados) en línea.<sup>1</sup>

De las 63 escuelas de Bibliotecología acreditadas por la *American Library Association*<sup>2</sup>, 31 (49%) cuentan con programas de maestría que pueden ser completados a distancia en su totalidad. Hay programas que combinan modalidades, pues 21 (33%) de las escuelas graduadas tienen un programa primordialmente presencial con opciones de tomar ciertos cursos a distancia. Esta evidencia muestra el rol protagónico que la educación a distancia tiene en la educación en Bibliotecología y Ciencias de la Información. La educación en línea es una tendencia indiscutible y ha sido objeto de numerosos estudios en el campo de la educación en Bibliotecología. La EGCTI tiene amplia experiencia en la formación de maestros bibliotecarios. De las 63 escuelas acreditadas con una especialidad en esta área, 16 (25%) ofrecen cursos presenciales con opciones de tomar cursos a distancia, y 27 (43%) ofrecen el grado de maestría completamente en esta modalidad. Es importante notar que solo diez (10) programas ofrecen el grado de *Records Management* totalmente en línea lo cual podría representar un potencial de crecimiento adicional para la EGCTI. Nuestra unidad planifica solicitar durante el año 2018-2019 añadir como área de énfasis Administración de Documentos y Archivos y Biblioteca Escolar. La facultad acordó recientemente iniciar este proceso partiendo del actual ofrecimiento del Certificado Pos Bachillerato de Administrador de Documentos y Archivos. En resumen, la oferta de educación a distancia en Bibliotecología y Ciencias de la Información va creciendo y diversificándose con el paso del tiempo y nuestro programa está en condiciones de aportar desde su perspectiva particular.

Más allá de sus diferencias, las universidades mencionadas han incorporado la modalidad en línea para ampliar el horizonte de sus ofertas académicas y los campos profesionales. Por esta misma razón, y a tono con la meta institucional de internacionalización y la Política de Educación a Distancia (Certificación Núm. 49, Senado Académico, 2015-2016), es que la EGCTI aspira a establecer y desarrollar un programa de maestría a distancia, que aporte un modelo eficaz, ágil y novedoso para la Universidad de Puerto Rico. Entendemos que, al establecer la maestría a distancia, la EGCTI tendrá una excelente oportunidad de atender las necesidades e intereses de formación graduada en el campo de la BCI que hay en los países de la región caribeña-latinoamericana, sobre todo de programas acreditados por ALA y que sean en español.

Estos elementos son los que movieron a la EGCTI a declarar como foco del proceso de acreditación, la conversión de nuestra Maestría en Ciencias de Información (MIS) a la modalidad en línea. El proceso de acreditación de nuestra Escuela finalizó exitosamente

---

<sup>1</sup> Rodríguez Vidal, P. (2011). La educación a distancia como un elemento para el desarrollo de la educación bibliotecológica en América Latina. Artículo presentado en la Conferencia Anual de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA), agosto de 2011, San Juan, Puerto Rico.

<sup>2</sup> Esta información se obtuvo en el portal de ALA, (<http://www.ala.org/CFApps/lisdir/index.cfm>)

en el 2015. La EGCTI alcanzó nuevamente su acreditación válida hasta el año 2022. Durante este proceso se le comunicó a la *American Library Association* nuestra intención de ofrecer la maestría totalmente a distancia y para la visita de acreditación ya la EGCTI había adelantado significativamente el diseño de la misma. Este documento representa nuestro plan y propuesta a esos fines.

Desde el punto de vista del contexto interno de la Universidad de Puerto Rico, entendemos que nuestra Escuela está muy bien situada para proponer e implantar un programa a distancia. Es preciso destacar el rol protagónico que desempeña la EGCTI en la Asociación de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe (ACURIL) <http://acuril.uprrp.edu>, un punto de contacto con bibliotecas, unidades de información y otras escuelas de bibliotecología en la cuenca caribeña. El continuo desarrollo y visibilidad de la EGCTI en el Caribe, particularmente con ACURIL, han hecho posible que Puerto Rico fuera la sede de la Conferencia Internacional de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA) <http://www.ifla.org> en agosto de 2011. Puerto Rico volvió a ser sede de ACURIL en junio del 2017 y la EGCTI logró la sede, por primera vez, del Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos para el 2019.

La EGCTI se reconoce en su rol innovador como programa de formación de post-grado en el área del Caribe y América Latina. Al ser la única escuela del campo bibliotecológico en la región que ostenta la acreditación de ALA<sup>3</sup> ha evidenciado la calidad y excelencia de su programa y, por ende, de su facultad y de sus egresados. Estos elementos refuerzan el rol internacional de la EGCTI en la educación e investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información, así como en Gerencia del Conocimiento, una nueva área de énfasis curricular y de investigación establecida desde agosto 2011. Nuestra Escuela, además, es reconocida en organizaciones regionales como Asociación de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe (ACURIL por sus siglas en inglés) por su labor docente, así como su capacidad y prácticas innovadoras. En las conferencias anuales, la EGCTI mantiene una destacada participación tanto en presentaciones como en su apoyo a la organización. La presidencia de ACURIL ha recaído en más de una ocasión en un egresado de la Escuela y su Directora Ejecutiva es una docente destacada de la EGCTI.

La iniciativa de educación a distancia en la EGCTI está en perfecta concordancia con el Plan Estratégico 2017-2022 del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Asimismo, está alineado con las aspiraciones estratégicas del Recinto riopedrense que el pasado año estableció un Decanato Auxiliar de Educación a Distancia adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. El Plan estratégico aprobado, de la misma forma, destaca tanto la internacionalización de programas como la integración de esta modalidad para ampliar la oferta académica. Ya se gestionan proyectos en esta área desde la Administración Central (AC) de la UPR por lo que proyectos emblemáticos como el nuestro deben ser apoyados desde el Recinto y la AC. El Plan estratégico de la EGCTI ha contemplado el desarrollo del programa de maestría hacia una modalidad virtual, proveer un currículum que responda a

---

<sup>3</sup> <http://www.ala.org/accreditedprograms/directory>

los desafíos de una sociedad global y tecnológica, trabajando un proyecto de educación a distancia para la región. La existencia de un programa a distancia con medios tecnológicos y plataformas en línea incrementará y fortalecerá uno de los principales desafíos de una sociedad global y tecnológica que sirva a Puerto Rico, la región caribeña-latinoamericana y a Estados Unidos.

La oferta del Programa de Maestría de la EGCTI a distancia no sólo ampliará la demanda en Puerto Rico, sino que posicionará a la Escuela competitivamente en la región de América Latina y el Caribe, así como en el contexto de las instituciones de educación superior que sirven a hispanos o latinoamericanos que viven en Estados Unidos. Tan sólo en la región del Caribe ya tenemos condiciones a corto plazo para ofrecer el Programa de Maestría a Distancia a la República Dominicana y Colombia. La experiencia exitosa de haber ofrecido el Certificado de Maestro Bibliotecario (CMB) a distancia en una alianza con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM), entre el 2005-2007, nos da la oportunidad y la credibilidad para hacer esta nueva oferta a distancia. En el caso de Colombia, han surgido acercamientos y conversaciones con dos instituciones de ese país. La Universidad Javeriana ya ha iniciado conversaciones con la EGCTI, así como la Universidad de la Costa de ese país. Hemos sido contactados además por colegas de Venezuela y en la pasada edición del Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archiveros y Museólogos que se efectuó en Montevideo, recibimos muestras de mucho interés por colegas latinoamericanos para completar su formación profesional en nuestra Escuela. Una de ellas, la Universidad Javeriana, ha mostrado interés en articular una oferta de un programa de doble titulación que se apoyaría parcialmente en nuestra oferta a distancia.

En fin, el ofrecimiento de nuestra maestría en esta modalidad beneficia a aquellos egresados de educación superior con un bachillerato en cualquier área del saber que estén interesados en el área de información, bibliotecología, gerencia del conocimiento o cualquier área afín. De igual forma podrán beneficiarse profesionales con maestría o doctorado que deseen fortalecer sus capacidades profesionales y su desempeño a este nivel.

Para la implantación de esta propuesta de programa, nos proponemos el siguiente calendario:

- **FASE I- diciembre 2017-diciembre 2018**
  - Gestiones para la aprobación de la propuesta por las instancias del Recinto diciembre 2017-mayo 2018
  - Presentación y aprobación por Administración Central mayo-septiembre 2018
  - Consejo de Educación de Puerto Rico octubre 2018-febrero 2019
  - Diseño de Plan de Evaluación enero-mayo 2018
  - Inicio de promoción formal



agosto-diciembre 2018

- **FASE II enero-mayo 2019**
  - Admisión de primer cohorte  
enero 2019
  - Inicio de orientaciones de estudiantes nuevos
- **FASE III- junio-agosto 2019**
  - Inicio de oferta  
agosto 2019

## PROGRAMA ACADÉMICO A OFRECERSE

El programa que se ofrecerá es el de la Maestría en Ciencias de la Información con sus dos áreas de énfasis: 1) Bibliotecología y Ciencias de Información y 2) Gerencia del Conocimiento. A continuación, compartimos nuestra filosofía, metas y objetivos. Igualmente describimos el perfil del egresado.

### A. Filosofía

El campo de la Bibliotecología y Ciencias de la Información es una disciplina involucrada con las Ciencias Sociales por su inserción comunitaria y la variedad de segmentos sociales que emplean sus servicios. La profesión es una de servicio, una parte orgánica de la vida social, económica y cultural de un país. Está comprometida con la orientación a la comunidad hacia el acceso y uso efectivo de la información y el conocimiento. Este profesional también se compromete a capacitar a ésta para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos, tanto en soporte de papel como tecnológico e informacionales. Su ámbito es el lugar donde se almacena y conserva el conocimiento, un horizonte promisorio como espacio del saber, el lugar de encuentro de sujetos que intercambian ideas y sentimientos, y donde éstos pueden acceder al conocimiento registrado y virtual. Además, este profesional posibilita la circulación del conocimiento registrado y virtual mediante estrategias de transmisión de información y de formación de usuarios de dicha información y documentación, y así como facilita el uso óptimo de ésta como insumo para la generación de nuevo conocimiento.

### B. Visión

La visión de la Escuela se refleja en el siguiente enunciado: *Innovar en el campo de la bibliotecología y las ciencias de la información en Puerto Rico, el Caribe y las Américas, ejerciendo liderazgo en un mundo global y tecnológico.*

### C. Misión

A tenor con esa visión, la Escuela se orienta a:

- a. Propiciar un ambiente innovador y colaborativo de excelencia y compromiso con la enseñanza-aprendizaje, la investigación, la labor creativa y el servicio para transformar el acceso y la gestión de la información en la sociedad.
- b. Formar profesionales y líderes del campo con perspectiva ética, multidisciplinaria, multicultural y global.
- c. Contribuir al desarrollo de políticas y servicios que promuevan el acceso equitativo a la información para forjar una sociedad del conocimiento.

## D. Metas y Objetivos

De acuerdo con la Visión y Misión 2016 enunciadas por la Escuela, se identifican las siguientes metas y objetivos:

**Meta 1.** Facilitar la adquisición de conocimiento, destrezas y valores del campo de la bibliotecología y Ciencias de la información. Según los estudiantes completen su programa de estudios podrán:

### Objetivos

- a. Demostrar un nivel de conocimiento y destrezas en el manejo de la información y conocimiento documentado independientemente de su formato.
- b. Diseñar e implantar procedimiento para seleccionar, adquirir y organizar recursos de información de acuerdo con las normas del campo.
- c. Demostrar competencias en el análisis y la evaluación de recursos de información en relación con su validez de acuerdo con los parámetros del campo.
- d. Diseñar e implantar políticas y procedimientos para almacenar, preservar, describir y recuperar recursos informativos con efectividad.
- e. Demostrar comprensión del proceso de creación de nuevo conocimiento al igual que sobre su disseminación y comunicación.
- f. Aplicar las competencias tecnológicas y estrategias innovadoras para la gerencia de la información y el conocimiento.
- g. Desempeñarse como bibliotecarios profesionales con un entendimiento comprensivo de la filosofía, los principios teóricos y éticos del campo de la bibliotecología y Ciencias de la Información.
- h. Demostrar las contribuciones y relevancia del campo de la bibliotecología y Ciencias de la información en una sociedad que se desarrolla tecnológicamente.
- i. Demostrar competencias de comunicación efectiva y estrategias educativas al compartir conocimiento según se esfuerza por proveer servicios de información en diversos contextos.
- j. Aplicar el estudio teórico, la ética profesional, la integración de recursos tecnológicos, y reflexionar sobre las tendencias internacionales en la profesión.

k. Exponerse a experiencias que incluyen diferentes contextos orientados a satisfacer las necesidades de información de diversas poblaciones.

Meta 2. Promover el desarrollo de los estudiantes como individuos capaces de ejercer liderazgo en un contexto interdisciplinario, multicultural y global. El aprovechamiento del estudiante se dirige a que ellos puedan:

Objetivos:

- a. Aplicar el conocimiento en el campo para proveer servicios y recursos a grupos en desventaja en una sociedad que aumenta su diversidad.
- b. Demostrar una comprensión del conocimiento y las destrezas requeridas para cruzar las fronteras disciplinarias para proveer los servicios necesarios a diversos constituyentes.
- c. Colaborar con estudiosos de unidades académicas fuera del campo de la bibliotecología y Ciencias de la información para fortalecer el foco interdisciplinario y validar las contribuciones del campo en otras disciplinas.
- d. Establecer alianzas con las asociaciones profesionales, las unidades de información, agencias gubernamentales y las empresas privadas para atender las necesidades especiales de conocimiento y poder influenciar las políticas públicas que favorecen el flujo de la información en la sociedad.

Meta 3. Proveer oportunidades para el desarrollo del conocimiento y la innovación en el campo a través de la gestión de investigación. Los estudiantes serán capaces de:

Objetivos:

- a. Llevar a cabo investigación en el campo de manera apropiada a su nivel de peritaje.
- b. Demostrar una comprensión del proceso de investigación según éste contribuye a aumentar el conocimiento en el campo.
- c. Integrarse con los esfuerzos de la facultad en la gesta de identificar y fortalecer las líneas de investigación, publicación y nuevos productos, procesos y servicios en beneficio del campo y de la sociedad.
- d. Auspiciar y desarrollar proyectos de investigación que aumenten el conocimiento en el campo de la información, haciendo hincapié particular en Puerto Rico, el Caribe y las Américas.

Meta 4. Contribuir al desarrollo económico, socio-cultural y educativo en Puerto Rico, el Caribe y las Américas, a través de servicios de información y consultoría.

Objetivos:

- a. Ofrecer programas de educación continua y de certificados con el fin de satisfacer las demandas del gobierno y la empresa privada. Ofrecer servicios profesionales de consultoría en el campo de la información en Puerto Rico, el Caribe y las Américas.
- b. Ser líderes en el desarrollo de la política de información para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico encaminado a construir la sociedad del conocimiento basado en un acceso equitativo y ético en la gerencia de la información.

Meta 5. Promover un ambiente creativo y colaborativo que propicie la excelencia en la gestión académica y administrativa.

Objetivos:

- a. Integrar la participación estudiantil en todos los aspectos del programa incluyendo el proceso de avalúo.
- b. Proveer una infraestructura administrativa y tecnológica innovadora y creativa que promueva el desarrollo de la Escuela y el desempeño efectivo de la facultad, el personal administrativo y de los estudiantes, y su participación en la vida universitaria.
- c. Asegurar los recursos fiscales suficientes para respaldar el desarrollo efectivo del programa.
- d. Establecer políticas y estrategias alineadas al Sistema de la Universidad y al Recinto de Río Piedras con el fin de garantizar su contribución a la efectividad institucional, incluyendo la planificación estratégica y el avalúo continuo.
- e. Proveer la información y recursos tecnológicos adecuados y las instalaciones físicas requeridas para apoyar a la facultad, al personal administrativo y a los estudiantes en la consecución de sus responsabilidades académicas y administrativas.

Meta 6. Ampliar el alcance y la visibilidad de la Escuela para permitirle lograr un mayor impacto en la profesión y en la sociedad.

Objetivos:

- a. Generar recursos fiscales adicionales con el ofrecimiento de nuevos productos y servicios de información.
- b. Ampliar las instalaciones físicas y el número de facultad y personal administrativo para servir a un número mayor de estudiantes y entidades en la sociedad.

**E. El perfil del egresado que aspiramos a formar poseerá las siguientes competencias:**

**INFORMACIÓN**

1. Identificará necesidades de información y formación para crear y evaluar programas, productos y servicios.
2. Conocerá y aplicará las disposiciones pertinentes para el uso legal y ético de los recursos.
3. Desarrollará colecciones de recursos informativos y de conocimiento conforme a las necesidades de los usuarios.
4. Organizará y describirá recursos informativos y de conocimiento y desarrollará sistemas para facilitar su recuperación, acceso y uso.

### **TECNOLOGÍAS**

1. Comprenderá y explicará la utilidad de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en unidades y servicios de información.
2. Diseñará estrategias y soluciones para aplicar las TIC al trabajo con la información y el conocimiento.
3. Colaborará activamente en la utilización de las TIC para solucionar problemas del trabajo con la información y el conocimiento.

### **COMUNICACIÓN**

1. Utilizará una diversidad de estrategias y métodos de comunicación, así como recursos tecnológicos, para promocionar productos y servicios de información y conocimiento.

### **GESTIÓN**

1. Planificará estratégicamente e implantará programas y servicios, y evaluará resultados.
2. Ejercerá liderazgo e iniciativa trabajando en equipo, para promover la innovación, el cambio y la colaboración.
3. Creará estrategias de financiamiento y presupuesto de acuerdo con las circunstancias fiscales de la organización.
4. Actualizará sus conocimientos y documentará su quehacer a través de publicaciones, científicas y técnico-profesionales.
5. Aplicará los principios éticos de la profesión en sus ejecutorias y relaciones.

## **SECUENCIA CURRICULAR Y DESCRIPCIÓN DE CURRÍCULO**

El currículo que será ofrecido en la modalidad a distancia es exactamente igual al que se ofrece presencialmente. Naturalmente se incorporarán diferencias en algunas estrategias de interacción así como en las tareas de los participantes pero los contenidos son idénticos. A continuación se ilustra la secuencia curricular en las dos áreas de énfasis del Programa de Maestría en Ciencias de la Información. Cinco tipos de cursos se incluyen aquí, a saber:

- a. Cursos medulares-estos cursos son comunes a ambas áreas de énfasis.
- b. Cursos requisitos-estos cursos se diferencian por área de énfasis.

- c. Electiva dirigida- son cursos que, aunque electivos, son altamente recomendados respecto al área de énfasis seleccionada por el estudiante. El estudiante puede elegir de entre el grupo de cursos identificados.
- d. Electiva libre-cursos que los estudiantes están en libertad de seleccionar y que pueden ser parte de la oferta de la EGCTI o de otras facultades y escuelas. Debe notarse que por ser este programa uno a distancia, las electivas libres deberán tomarse de entre la oferta en esta modalidad de nuestra Universidad o de otra institución debidamente acreditada.
- e. Capstone – curso final, Seminario de Aplicación del Conocimiento.

La Maestría consta de 36 créditos. Aunque la Certificación 38 (2012-2013) del Senado Académico sugiere un máximo de 30 créditos para programas no acreditados, el nuestro es acreditado por la *American Library Association* (ALA). Además, la realidad de nuestro campo y de los requisitos de áreas de estudio nos dificulta bajar más la cantidad de créditos requeridos para el grado. La *American Library Association* no tiene establecido una cantidad de créditos en específico, sin embargo ha sido nuestro análisis que, dado nuestros recursos, para ofrecer un grado que mantenga la calidad de nuestra tradición en este momento no debemos reducir más la cantidad de cursos /créditos requeridos. Como dato adicional, en los programas acreditados por ALA la cantidad de créditos fluctúa entre 36-48.

Un estudiante a tiempo completo (9 créditos por semestre) puede concluir su programa de estudios en dos años. Si toma seis (6) créditos por semestre se extiende a tres (3) años de estudio, lo cual no excede lo establecido como tiempo máximo para las maestrías en la Certificación 38.

<b>MODELO PROPUESTO: PROGRAMA A DISTANCIA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Estudiante a Tiempo Completo</b>	
<b>Área de énfasis: Bibliotecología y Ciencias de la Información (CIP 25.0101)</b>	
<b>SEMESTRE 1</b>	<b>SEMESTRE 2</b>
CINF 6705 (Información, Conocimiento y Sociedad [Medular] (3 créditos)	CINF 6708 Fundamentos de la Organización de la Información y el Conocimiento [Medular] (3 créditos)
CINF 6706 Metodología de la Investigación para Profesionales de la Información [Medular] (3 créditos)	CINF 6806 Organización y Recuperación de la Información y el Conocimiento (I) [Requisito] (3 créditos)
CINF 6707 Tecnologías de la Información y el Conocimiento [Medular] (3 créditos)	CINF 6807 Productos y Servicios de Referencia [Requisito] (3 créditos)

<b>Total: 9 créditos</b>	<b>Total: 9 créditos</b>
<b>SEMESTRE 3</b>	<b>SEMESTRE 4</b>
<p>Electivas dirigidas (<b>9 créditos</b>)</p> <p>CINF 6808-Estudios de Usuarios y Necesidades de Información. [Electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p>CINF 6809-Selección y Adquisición de Recursos de Información y del Conocimiento [Electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p>CINF 6810 Organización y Recuperación de la Información y el Conocimiento (II) [Electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p>CINF 6816 Administración de Unidades de Información. [electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p>CINF 6815 Competencias informacionales y Tecnológicas. [electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p>El conjunto de cursos que constituye la oferta de electivas dirigidas se describen en el boletín de la Escuela y se ofrecen periódicamente. Los estudiantes podrán seleccionar de acuerdo a la oferta de electivas que cada semestre se genere.</p> <p><b>Total: 9 créditos</b></p>	<p>CINF 6998 Capstone (<b>3 créditos</b>)</p> <p>El requisito de investigación supone que el estudiante se integre a las líneas de investigación de la facultad. En el Capstone a distancia, el estudiante demostrará la aplicación del conocimiento en un componente de investigación remota o en una investigación independiente, que sea complementaria a la línea de investigación del miembro de la facultad al que haya sido asignado.</p> <p>Electivas libres (<b>6 créditos</b>)</p> <p>Las electivas libres podrán tomarse de entre la oferta a distancia de la EGCTI u otra facultad.</p> <p><b>Total: 9 créditos</b></p>
<p><b>SECUENCIA CURRICULAR PROPUESTA</b>  <b>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b></p> <p><b>Estudiante a Tiempo Completo</b></p>	
<p><b>Área de énfasis: Gerencia del Conocimiento (CIP 52.1207)</b></p>	
<b>SEMESTRE 1</b>	<b>SEMESTRE 2</b>
<p>CINF 6705 Información, Conocimiento y Sociedad [Medular] (3 créditos)</p> <p>CINF 6706 Metodología de la Investigación para Profesionales de la Información [Medular] (3 créditos)</p> <p>CINF 6707 Tecnologías de la Información y el Conocimiento [Medular] (3 créditos)</p>	<p>CINF6708 Fundamentos de la Organización de la Información y el Conocimiento [Medular] (3 créditos)</p> <p>CINF 6905 Fundamentos de la gerencia del conocimiento [Requisito] (3 créditos)</p> <p>CINF 6906 Estrategias, Técnicas y tecnologías de gerencia del conocimiento [Requisito] (3 créditos)</p>

<b>Total: 9 créditos</b>	<b>Total: 9 créditos</b>
<b>SEMESTRE 3</b>	<b>SEMESTRE 4</b>
<p>CINF 6907 Generación de Conocimiento, Comunicación y Aprendizaje Organizacional (Electiva dirigida) <b>(3 créditos)</b></p> <p>CINF 6908 Innovación: De la idea a la implantación o comercialización. (Electiva dirigida) <b>(3 créditos)</b></p> <p>El conjunto de cursos que constituye la oferta de electivas dirigidas se describen en el boletín de la Escuela y se ofrecen periódicamente. Los estudiantes podrán seleccionar de acuerdo a la oferta de electivas que cada semestre se genere.</p> <p>Electivas libres: <b>3 créditos</b>                      Las electivas libres podrán tomarse de entre la oferta a distancia de la EGCTI u otra facultad</p> <p><b>Total: 9 créditos</b></p>	<p>CINF 6998 Capstone (3 créditos)</p> <p>Electivas libres: <b>6 créditos</b>                      Las electivas libres podrán tomarse de entre la oferta a distancia de la EGCTI u otra facultad.</p> <p><b>Total: 9 créditos</b></p>

**En caso que el estudiante opte por estudiar a tiempo parcial puede asumir el siguiente modelo:**

<p><b>MODELO PROPUESTO: PROGRAMA A DISTANCIA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b></p> <p><b>Estudiante a Tiempo Parcial</b></p>	
<p><b>Área de énfasis: Bibliotecología y Ciencias de la Información</b></p>	
<b>SEMESTRE 1</b>	<b>SEMESTRE 2</b>
<p>CINF 6705 (Información, Conocimiento y Sociedad [Medular] (3 créditos)</p> <p>CINF 6706 Metodología de la Investigación para Profesionales de la Información [Medular] (3 créditos)</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>	<p>CINF 6707 Tecnologías de la Información y el Conocimiento [Medular] (3 créditos)</p> <p>CINF 6708 Fundamentos de la Organización de la Información y el Conocimiento [Medular] (3 créditos)</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>



<p style="text-align: center;"><b>SEMESTRE 3</b></p> <p>CINF 6806 Organización y Recuperación de la Información y el Conocimiento (I) [Requisito] (3 créditos)</p> <p>CINF 6807 Productos y Servicios de Referencia [Requisito] (3 créditos)</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SEMESTRE 4</b></p> <p><b>Electivas dirigidas: 6 créditos</b></p> <p>CINF 6808-Estudios de Usuarios y Necesidades de Información. (Electiva dirigida) (3 créditos)</p> <p>CINF 6809-Selección y Adquisición de Recursos de Información y del Conocimiento (Electiva dirigida) (3 créditos)</p> <p>CINF 6810 Organización y Recuperación de la Información y el Conocimiento (II) (Electiva dirigida) (3 créditos)</p> <p>CINF 6816 Gestión en Unidades de Información. [electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p>CINF 6815 Competencias INFORMACIONales y Tecnológicas. [electiva dirigida] (3 créditos)</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>SEMESTRE 5</b></p> <p><b>Electivas dirigidas: 3 créditos</b></p> <p>El conjunto de cursos que constituye la oferta de electivas dirigidas se describen en el boletín de la Escuela y se ofrecen periódicamente. Los estudiantes podrán seleccionar de acuerdo a la oferta de electivas que cada semestre se genere, así como cursos ofrecidos por otros programas y facultades.</p> <p><b>Electivas Libres: 3 créditos</b></p> <p>Las <b>electivas libres</b> podrán tomarse de entre la oferta a distancia de la EGCTI u otra facultad.</p> <p>CINF 6808-Estudios de Usuarios y Necesidades de Información. [Electiva dirigida]</p> <p>CINF 6809-Selección y Adquisición de Recursos de Información y del Conocimiento [Electiva dirigida]</p> <p>CINF 6810 Organización y Recuperación de la Información y el Conocimiento (II) (Electiva dirigida)</p> <p>CINF 6816 Administración de Unidades de Información. [electiva dirigida]</p> <p>CINF 6815 Competencias INFORMACIONales y Tecnológicas. [electiva dirigida]</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SEMESTRE 6</b></p> <p><b>Electivas Libres: 3 créditos</b></p> <p>Las <b>electivas libres</b> podrán tomarse de entre la oferta a distancia de la EGCTI u otra facultad.</p> <p><b>CINF 6998 Capstone (3 créditos)</b></p> <p>El requisito de investigación supone que el estudiante se integre a las líneas de investigación de la facultad. En el Capstone a distancia, el estudiante demostrará la aplicación del conocimiento en un componente de investigación remota o en una investigación independiente, que sea complementaria a la línea de investigación del miembro de la facultad al que haya sido asignado.</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>

<b>SECUENCIA CURRICULAR PROPUESTA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>MODELO PROPUESTO: PROGRAMA A DISTANCIA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Estudiante a Tiempo Parcial</b>	
<b>Área de énfasis: Gerencia del Conocimiento</b>	
<b>SEMESTRE 1</b>	<b>SEMESTRE 2</b>
<p>CINF 6705 (Información, Conocimiento y Sociedad [Medular])</p> <p>CINF 6706 Metodología de la Investigación para Profesionales de la Información [Medular]</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>	<p>CINF 6707 Tecnologías de la Información y el Conocimiento [Medular]</p> <p>CINF 6708 Fundamentos de la Organización de la Información y el Conocimiento [Medular]</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>
<b>SEMESTRE 3</b>	<b>SEMESTRE 4</b>
<p>Requisitos: 6 créditos</p> <p>CINF 6905 Fundamentos de la gerencia del conocimiento [Requisito]</p> <p>CINF 6906 Estrategias, Técnicas y tecnologías de gerencia del conocimiento [Requisito]</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>	<p>Electivas dirigidas: 6 créditos</p> <p>CINF 6907 Generación de Conocimiento, Comunicación y Aprendizaje Organizacional (Electiva dirigida) 3 créditos</p> <p>CINF 6908 Innovación: De la idea a la implantación o comercialización. (Electiva dirigida) 3 créditos</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>
<b>SEMESTRE 6</b>	<b>SEMESTRE 7</b>
<p>Electivas libres: 6 créditos</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>	<p>Electivas libres: 3 créditos</p> <p>CINF 6998 Capstone (3 créditos)</p> <p><b>Total: 6 créditos</b></p>

**En resumen, la distribución de créditos que el estudiante debe tomar es:**

En área de énfasis de Bibliotecología y Ciencias de la Información

12 créditos medulares  
06 créditos requisitos  
09 créditos electivas dirigidas  
06 créditos electivas libres  
03 Capstone  
Total 36 créditos

En el área de énfasis de Gerencia del Conocimiento:

12 créditos medulares  
06 créditos requisitos  
06 créditos electivas dirigidas  
09 créditos electivas libres  
03 Capstone  
Total 36 créditos

El Anejo I incluye las descripciones de los cursos. Incluimos en el Anejo II los Prontuarios actualizados de cada curso del Programa propuesto.

Cabe destacar que todos los cursos tendrán asignados un día y un bloque de tres horas. Ningún estudiante podrá matricularse en dos cursos en línea que coincidan en días y horas. De hecho, esa ha sido nuestra práctica hasta el momento. De otra parte, los docentes que tengan versiones presenciales y a distancia de un mismo curso, no podrán unir las clases, salvo en ocasiones específicas (actividad especial, conferenciante invitado o similar) y siempre deberá contar con la autorización del Director. En la sección previa incluimos el modelo curricular vigente de nuestro programa, en el Anejo III indicamos el plan de oferta de cursos que planificamos ofrecer durante los dos años iniciales con los recursos de facultad que al presente forman parte de la plantilla regular. Por limitaciones de espacio incluimos aquí una muestra del 1<sup>er</sup> semestre del año 2019-2020 en ambas modalidades.

### Oferta Presencial

PRIMER SEMESTRE 2019-2020	CURSOS MEDULARES	CRS	PROFESORES
CINF 6705	Información, Conocimiento y Sociedad	3	Dra. Betsaida Vélez Natal
CINF 6706	Métodos de Investigación en Ciencias de la Información	3	Dra. Luisa Vigo Cepeda
CINF 6707	Tecnología de la Información y el Conocimiento	3	Dr. Eliut Flores Caraballo
CINF 6708	Fundamentos de la Organización de la Información y el Conocimiento	3	Dr. Carlos Suárez Balseiro
	<b>CURSOS REQUISITOS</b>		
CINF 6806	Organización y Recuperación de la Información	3	Dra. Luisa Vigo Cepeda
CINF 6807	Productos y Servicios de Referencia	3	Dr. Carlos Suárez Balseiro
CINF 6998	Seminario de Aplicación de Conocimiento	3	Docentes con proyectos de investigación activos.
	<b>ELECTIVAS DIRIGIDAS</b>		
CINF 6808	Estudios de Usuarios y Necesidades de Información	3	Dr. Carlos Suárez Balseiro
CINF 6995	La Biblioteca Digital	3	Dr. Joel Blanco Rivera
CINF 6815	Competencias Informacionales y Tecnológicas	3	Dra. Noraida Domínguez Flores
CINF 6810	Organización y Recuperación Avanzado	3	Dra. Luisa Vigo Cepeda

### Oferta a Distancia

PRIMER SEMESTRE 2019-2020	CURSOS MEDULARES	CRS	PROFESORES
CINF 6705	Información, Conocimiento y Sociedad	3	Dra. Betsaida Vélez Natal
CINF 6706	Métodos de Investigación en Ciencias de la Información	3	Dr. José A. Sánchez Lugo
CINF 6707	Tecnología de la Información y el Conocimiento	3	Dr. Eliut Flores Caraballo

Según se explica anteriormente, planificamos ofrecer ambas modalidades simultáneamente. La EGCTI no contempla en este momento sustituir una modalidad por otra sino ampliar la oferta para ofrecer la opción de tomar nuestra MIS en línea para aquellos que por una razón u otra tienen preferencias por esta modalidad, no pueden asistir al Recinto o viven fuera de nuestro territorio. Es por esta razón que el programa de cursos a ofrecer es igual a la oferta presencial con los cambios en la conducción del curso que implica la modalidad a distancia. La secuencia de cursos en línea se irá implantando según avance el primer cohorte. Es decir, el primer semestre de 2019-2020 se ofrecerán solo tres cursos medulares y subsiguientemente se irá aumentando la oferta según avancen los cohortes y nuevos estudiantes se incorporen. Cabe destacar que este programa es único en Puerto Rico, toda vez que no existe ningún ofrecimiento similar.

## METODOLOGÍAS EDUCATIVAS

La nueva modalidad propuesta para ofrecer el Programa de Maestría es totalmente a distancia y, en este caso, en línea por medio de la Internet, complementada ocasionalmente con videoconferencias cuando sea oportuno, necesario y viable.

La Escuela ya cuenta con amplia experiencia ofreciendo un programa a distancia (el Certificado Pos-Bachillerato de Maestro Bibliotecario) utilizando la plataforma institucional de gestión de aprendizaje existente en aquel periodo y diversas aplicaciones tecnológicas del ambiente de la Web 2.0. Durante los últimos tres años, la EGCTI migró esta oferta y sus cursos *web enhanced* (i.e., cursos presenciales complementados con recursos en línea) a la plataforma institucional Moodle.

La EGCTI educa aplicando metodologías diversas, interactivas y orientadas a ofrecer al estudiante oportunidades para aplicar los conocimientos que va construyendo y a proveer espacios de reflexión sobre dichas prácticas. En nuestra oferta a distancia mantendremos ese acercamiento pedagógico. La utilización de metodologías participativas e interactivas que apoyan la concepción del aprendizaje constructivista que hemos consignado en documentos y tradiciones en la EGCTI también formará parte de nuestro programa a distancia. De igual forma, aplicaremos las políticas y procesos que el Recinto determine en su proyecto institucional de educación a distancia.

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES UTILIZADAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA	
Foros	Uso de videos y presentaciones
Sesión asincrónica con tareas asignadas	Lecturas para analizar
Sesión sincrónica para discusión de lecturas y trabajos grupales durante la sesión	Trabajo grupal independiente
Videoconferencias	Consultas directas con docente a cargo

En evaluaciones previas, tanto los estudiantes como los profesores han expresado que el tomar u ofrecer cursos a distancia puede requerir en ocasiones mayor preparación y dedicación que los cursos presenciales. La calidad de los cursos en línea constituye una de las consideraciones de mayor importancia tanto para investigadores, docentes y estudiantes interesados e involucrados con esta modalidad de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, hay que garantizar un buen diseño, producción y ofrecimiento de los cursos a distancia para cumplir con los mismos objetivos de aprendizaje que tiene el programa presencial. Los elementos para esto están contenidos en la Certificación 49 (2015-2016) del Senado Académico: Normas y Guías para la Implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras. La Unidad de Educación a Distancia ya ha iniciado sus trabajos para proveer un portal que sirva de centro de servicios de ese decanato, así como personal de apoyo para diseño instruccional, la creación de material multimedia, y la evaluación de cursos basada en estándares de calidad reconocidos internacionalmente en el campo de la educación a distancia.

Entendemos, además, que las secciones de los cursos a distancia no deben tener más de treinta (30) estudiantes por el tiempo y esfuerzo que requiere la interacción continua entre profesor y estudiantes, entre los propios estudiantes, y de éstos con los recursos de aprendizaje. En caso de exceder esta cantidad, se recomienda que estudiantes avanzados del Programa sean reclutados como asistentes de cátedra. De excederse la cantidad de 30 participantes se corre el riesgo de que se afecte la interacción necesaria para atender en esta modalidad el contacto entre estudiantes y profesor de acuerdo al modelo educativo interactivo que es el que implanta la EGCTI. Nuestro diseño requiere que se ofrezcan un mínimo de tres (3) sesiones sincrónicas en los cursos.

En el caso de estudiantes que requieran o interesen tener una experiencia clínica en una unidad de información, como en el caso de los Maestros Bibliotecarios, éstos se expondrán a la articulación de estas experiencias con una supervisión virtual. Esto incluye la elaboración de una bitácora en la cual describirán sus experiencias y reflexionarán sobre las mismas bajo la orientación de un profesor mentor de la EGCTI. Esta estrategia ya ha sido ensayada parcialmente en nuestro Programa de Maestro Bibliotecario. En el caso del Certificado de Maestro Bibliotecario hemos implantado las experiencias clínicas requeridas con el apoyo de egresados de la EGCTI que actualmente trabajan en las escuelas del país. En estas experiencias el docente de la EGCTI asignado a supervisar la experiencia clínica, coordina con el estudiante y el bibliotecario facilitador la labor de práctica. Hasta ahora el supervisor visita en tres ocasiones (definido en el prontuario del curso) el escenario de práctica y se reúne con el estudiante y el bibliotecario facilitador para monitorear el desarrollo del estudiante. Para el programa de Maestría nos proponemos continuar con esta práctica en Puerto Rico, según implantada hasta el momento. En el caso de estudiantes internacionales hay que notar que las experiencias clínicas serían en el nivel universitario. No estarían disponibles en el nivel de la biblioteca escolar puesto que existe el requisito de poseer licencia de maestro del Departamento de Educación de Puerto Rico para ser Maestro Bibliotecario.

Los mentores para estas experiencias podrían ser prioritariamente egresados de nuestra Escuela que estén laborando en unidades de información y que cuenten con la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo esta función. La EGCTI cuenta con egresados en Colombia, Venezuela, México, Chile, El Salvador, Costa Rica, Brasil, Perú, Cuba, Haití, República Dominicana, entre otros países. Además, existen egresados, algunos con grado doctoral, que son docentes en programas de Bibliotecología en Estados Unidos y que podrían complementar una plantilla de profesores regulares de la EGCTI.

## PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Estamos conscientes que la mirada continua a los procesos académicos y administrativos de los programas es un elemento esencial para asegurar la calidad de los mismos. Por esta razón la evaluación y el avalúo es una actividad crítica desde la óptica de la EGCTI.

La EGCTI mantiene un proceso de avalúo continuo tanto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, así como de la efectividad del Programa. Nuestra tradición de evaluación continua será parte importante de nuestro Programa en línea. De igual forma, el Comité de Acreditación de la *American Library Association* que acreditó nuestra Escuela en el año 2015, mantiene una evaluación periódica para adjudicar la acreditación. Ese proceso se repite cada siete (7) años para programas acreditados (*Continued Accreditation*) como el de la EGCTI. El Decanato de Estudios Graduados e Investigación lleva a cabo cada cinco (5) años un proceso de evaluación de los programas graduados. En el ciclo evaluativo del DEGI la EGCTI participa si éste no coincide con el proceso de acreditación de ALA.

La Escuela planifica conducir una rigurosa evaluación de la implantación de este Programa. Entendiendo que es el primero en esta modalidad en nuestro Sistema UPR hemos comenzado, junto a la OEAE la planificación y diseño de un proceso de evaluación que sirva de modelo para los demás programas que se generen.

La evaluación que se diseña con el apoyo de la OEAE no se limitará a la evaluación estudiantil de los cursos y conducción del docente, sino que incluirá aspectos administrativos como acceso estudiantil a servicios institucionales, asesoría académica, conocimiento de las oficinas relevantes para su vida estudiantil entre otros aspectos. De igual forma se evaluará la administración académica del programa y los procesos particulares que serían requeridos para ajustarse a la realidad de los procesos tradicionales institucionales (selección de cursos, matrícula, calificaciones, etc.).

El Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil lo elabora el Comité de Avalúo de la EGCTI siguiendo las directrices del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). De igual forma el diseño e implantación del Plan está alineado con las directrices y orientación de la Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (OEAE). Dado que el aprendizaje de los estudiantes se realiza de maneras diferentes, en el plan se propone que la información necesaria se recoja utilizando diferentes fuentes y estrategias, utilizando los siguientes métodos:

1. Evaluaciones semestrales de cursos y profesores.
2. Evaluaciones de portafolios profesionales de estudiantes de maestría.
3. Entrevistas de salida a graduandos del programa de maestría.
4. Banco de rúbricas para diferentes tipos de tareas de desempeño individual.
5. Autoevaluación de la experiencia en los cursos por parte de los estudiantes.

El plan se organiza de la siguiente manera:

1. Identificación de las competencias que el estudiante debe alcanzar en el programa (destrezas, actitudes).
2. Declaración del perfil del egresado alineado a las competencias.
3. Identificación y descripción de las actividades de avalúo que se realizan en la escuela.

4. Identificación del momento en los cursos en que se recopila la información y de qué manera.
5. Identificación de las técnicas y los instrumentos que ya se utilizan y otros que la facultad pueda proponer, acordes con la modalidad a distancia, para recopilar información sobre el aprendizaje de los estudiantes.
6. Identificación de quiénes tienen responsabilidades en la puesta en práctica del plan de avalúo, la recolección de datos y su análisis.
7. Establecer cómo se utilizarán los resultados obtenidos en busca de la mejora del programa.
8. Establecer cuándo y cómo se presentan los hallazgos en facultad, a los estudiantes y a las autoridades universitarias correspondientes.

Además, se incorporará la utilización sistemática del *Online Learning Assessment System* (OLAS) generado por la Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (OEAE) del Recinto. El Anejo IV detalla el plan de avalúo. Según se describe, se utilizan rúbricas que son aplicadas para la evaluación de los trabajos entregados por los estudiantes. Las mismas rúbricas pueden ser utilizadas para los trabajos realizados en la modalidad presencial como a distancia. Tanto el sistema Moodle como OLAS permiten el avalúo del aprendizaje utilizando rúbricas digitales.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN Y GRADUACIÓN

Los solicitantes a ingreso al programa propuesto deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. En caso de que el candidato provenga de una institución de educación superior de Puerto Rico se requiere haber completado el grado de bachillerato en cualquier campo, o su equivalente, de una universidad o colegio universitario acreditado y reconocido por el Consejo de Educación de Puerto Rico. En caso de provenir de una de las jurisdicciones de Estados Unidos igualmente se requerirá estar acreditado por la agencia regional correspondiente. Los estudiantes que provienen de países extranjeros deberán poseer bachilleratos o su equivalente (i.e. licenciaturas) de instituciones de educación superior debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación de sus respectivos países y estar autorizada para operar y conceder grados académicos en su país.
2. Poseer un índice académico mínimo de 3.00, en una escala de 4.00. Haber tomado el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) y obtener una puntuación no menor de 500 o una puntuación mínima equivalente en el *Graduate Record Examination* (GRE). Se aceptarán resultados de exámenes tomados hasta cinco años antes de la fecha en que se radique la solicitud de admisión. Los estudiantes que provienen de países extranjeros deberán proveer evidencia de poseer un índice académico mínimo de 3.00 en una escala de 4.00 o su equivalente. También [se] requiere haber tomado la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP) o un examen equivalente validado y oficializado por



el Ministerio de Educación de sus respectivos países. ÷  
↻

3. Los estudiantes fuera de Puerto Rico deberán enviar una fotocopia de una identificación oficial con foto.
4. Tener destrezas de comprensión lectora en español e inglés\* y destrezas de expresión oral y escrita en español.
5. Someter dos cartas de recomendación.
6. Tener acceso y uso de una computadora o dispositivo móvil con servicio de datos y contar con las destrezas necesarias para utilizarla como herramienta de trabajo.
7. Tener acceso a una conexión de Internet de alta velocidad, estable y con la capacidad suficiente para reproducir material multimedia. La solicitud de admisión a la EGCTI se realiza a través de la página electrónica del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) utilizando el servicio electrónico diseñado para todos los programas graduados.
8. Las fechas límites de admisión serán aquellas determinadas por el Recinto.
9. Para más información relevante para estudiantes internacionales favor visitar <http://graduados.uprrp.edu/internacionales>.

#### **Estudiantes Activos:**

Todo estudiante activo de la EGCTI debe mantener un índice académico no menor de 3.00 en el programa. Todo estudiante que no mantenga dicho índice será evaluado por el Comité de Admisiones y se determinará si procede el colocarlo en probatoria según establecido en la Certificación 38 (2012-2013) del Senado Académico.

#### **Convalidación de Cursos:**

Se podrá transferir un máximo de nueve (9) créditos de un programa de una institución acreditada por una agencia reconocida en nuestro entorno profesional y académico. De este total, hasta seis (6) créditos de nivel graduado pueden corresponder a otras disciplinas que no sean del campo de la bibliotecología y ciencias de información. Los cursos que se quieran transferir, en modalidad presencial o en línea que sean del área de bibliotecología y ciencias de información deberán ser tomados en un programa acreditado por la *American Library Association*. Únicamente se convalidarán aquellos cursos tomados después de que el estudiante haya obtenido el grado de bachiller universitario, o su equivalente, y que se hayan aprobado con una calificación no menor de B. No se aceptarán cursos que hayan sido considerados para la otorgación de otro grado.

Candidatos que hayan obtenido previamente el Certificado de Maestro Bibliotecario deberán completar el Programa de estudios de la MIS y cumplir con el tiempo máximo para obtener un grado de Maestría según establecido en la Certificación 38.

---

\* El requisito de comprensión lectora se incluye porque en los cursos se utilizan artículos y libros en este idioma a pesar de que todos los cursos se ofrecen en el idioma español.

### **Electivas libres:**

Cada área de énfasis tiene entre 6 y 9 créditos de electivas libres. Estas electivas promueven que los estudiantes puedan tomar cursos que fortalezcan sus conocimientos en áreas determinadas a partir de sus preferencias académicas y aspiraciones profesionales. Las electivas libres podrán ser seleccionadas de la oferta de cursos en línea que la EGCTI y las diversas facultades del Recinto incluyan en su ofrecimiento. Los cursos tomados como electivas libres deberán ser de nivel graduado, relevante al programa de estudios y de una institución debidamente acreditada. Todas las electivas libres deben apoyar la formación académica y profesional del estudiante y ser previamente aprobadas por su asesor académico o Director Auxiliar.

### **Tiempo límite para completar el Grado:**

Aunque un estudiante a tiempo completo podría completar los requisitos de graduación en dos años, se fija un plazo no mayor de 4 años para completar la maestría.

Después de este plazo, la Universidad se reserva el derecho de exigir a los estudiantes que repitan los cursos que, en opinión de la facultad de la EGCTI, así lo requieran. También la Universidad se reserva el derecho de hacer cambios en los diferentes programas y en los requisitos para grados y diplomas pero, como regla general, el estudiante debe graduarse conforme al programa en vigencia al momento de su ingreso en la Institución. Conforme a la Certificación Número 38 del Senado Académico 2012-2013, los estudiantes que no cumplan con los requisitos del grado en el tiempo que se fije en sus programas y los estudiantes que hagan readmisión se registrarán por las disposiciones vigentes al momento de su readmisión.

Todo estudiante deberá solicitar graduación al completar los requisitos de graduación. Esta debe radicarse en la Oficina del Registrador.

### **Requisitos para obtener el grado:**

Haber aprobado los treinta y seis créditos (36) establecidos como requisito para obtener el grado, con un índice no menor de 3.00

Todos los estudiantes deben aprobar una experiencia de investigación en el marco del curso CINF 6998-Seminario de Aplicación de Conocimientos (Capstone) bajo la mentoría de uno de los profesores del Programa. Si alguno de los estudiantes no aprueba el curso de Capstone en el semestre en el que se encuentra matriculado, deberá solicitar Incompleto al profesor. En caso de no recibir un Incompleto, el estudiante deberá repetir el curso el semestre siguiente con el mismo u otro profesor.

Además, a los estudiantes se les requiere completar un portafolio electrónico que ilustre su aprendizaje y competencias alcanzadas en su paso por el Programa.

## FACULTAD

Toda la facultad regular de la EGCTI tiene la oportunidad de participar en el diseño y enseñanza (*delivery*) de cursos en modalidad a distancia desde el inicio. Esto es posible porque todos los profesores de la plantilla regular han enseñado en la modalidad a distancia en algún momento de su labor en la Escuela y están capacitados para trabajar en la misma. Contar con esta capacidad ha sido un requisito en los más recientes reclutamientos de nueva facultad en la Escuela. Esto implica, además, que el trabajo en el programa regular no se afectará adversamente y que se podrá lograr una articulación y balance saludable en la distribución de la carga académica de los profesores. Así evitamos recargar algunos colegas en una u otra modalidad o privarlos de tiempo para desarrollar su labor en la investigación y el servicio dentro y fuera del Recinto. Los cursos a ofrecerse a distancia serán parte de la carga académica regular de los profesores.

Los facultativos reclutados para laborar a tarea parcial son inicialmente evaluados por el Comité de Personal. A todos los candidatos se les requerirá evidencia de competencia en la enseñanza a distancia, ya sea poseer el certificado de capacitación que ofrece el Centro para la Excelencia Académica (CEA) de nuestro Recinto o un equivalente.

La Escuela, a través del Director Auxiliar apoyará igualmente a los nuevos reclutados a la plantilla regular o por contrato en el desarrollo de competencias para la enseñanza en esta modalidad.

La EGCTI comenzará el próximo semestre la identificación de colegas dentro y fuera de Puerto Rico que cumplan con los requerimientos para ofrecer cursos en el Recinto y que puedan apoyar, de ser necesario la oferta a distancia como profesores adjuntos.

Como se evidencia, la EGCTI cuenta con recursos humanos, tecnológicos y organizacionales sólidos para atender la oferta de una Maestría en la modalidad a distancia. La EGCTI ha estado siempre a la vanguardia en recursos tecnológicos y en su uso continuo para complementar la enseñanza. Más allá de la experiencia con educación en línea, basta ver los cursos que se ofrecen y la experiencia directa que su facultad tiene con estos. El personal técnico de apoyo es experto en *software* y tecnologías de información y está capacitado para apoyar, tanto a la facultad, como a los estudiantes en las particularidades de un programa en línea. La existencia de un salón de videoconferencias, el hecho de que todos los salones de clase cuentan con proyectores, computadoras, e instalaciones listas para la transmisión de imágenes, datos y sonido, demuestran la versatilidad de la EGCTI y el nivel de competencia de su capital humano.

Algunas de las clases de maestría ya se ofrecen en la modalidad *web enhanced* así como *cursos híbridos* y la Escuela ha tenido la experiencia del Certificado Pos-Bachillerato de Maestro Bibliotecario que se ofrece a distancia. La experiencia de los profesores con plataformas digitales es considerable. Varios miembros de la facultad de la EGCTI tienen

décadas de experiencia como practicantes y consultores en educación a distancia, tanto en el Recinto como en el sistema UPR y aún con otras instituciones educativas y privadas en y fuera de Puerto Rico. Además, al menos tres de ellos han participado en Juntas Consultivas del Consejo de Educación para evaluar ofertas en esta modalidad de otras instituciones.

Los recursos con que cuenta la EGCTI al momento le facilitan emprender un programa de Maestría a distancia. Sin embargo, encarar una tarea de este tipo requerirá recursos adicionales que faciliten obtener el estándar de calidad de producción de los objetos de aprendizaje y del diseño instruccional deseado para los cursos. Para esto contaremos con el apoyo de la Unidad de Educación a Distancia del Recinto para:

1. Garantizar la disponibilidad continua de una plataforma de gestión del aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés).
2. Proveer acceso de uso de programados y equipos necesarios para la producción multimedios de recursos y materiales educativos.
3. Asesorar y apoyar a los docentes en su labor de diseño instruccional y estructuración de los cursos a distancia siguiendo los principios del Diseño Instruccional y los estándares de calidad adoptados por la institución.
4. Proveer servicios especializados en multimedios para garantizar la producción de objetos de aprendizaje que complementen efectivamente los cursos cuando se entienda necesario.

Aunque al momento no solicitamos inversión adicional significativa en el renglón de personal, en la EGCTI existen recursos que bien pudieran destacarse provisionalmente a través de mecanismos de compensación o diferencial de salario que apoyen esta gestión.

Estos elementos están contemplados como necesidades adicionales y la EGCTI considera que con el apoyo del Recinto podremos alcanzar nuestros objetivos. La tabla incluida como Anejo V refleja el conocimiento y experiencia de nuestra facultad en la modalidad a distancia. Además, en el Anejo VI sobre la facultad, incluimos todos los CVs de los profesores de la plantilla regular del programa.

## OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL OFRECIMIENTO

Actualmente el Dr. José Sánchez Lugo funge como director de la EGCTI. El Dr. Sánchez Lugo tiene más de 30 años de experiencia en la implantación de tecnologías en contextos educativos y sobre 20 en temas relacionados con la educación a distancia en Puerto Rico. Es un profesional reconocido en el país como uno de los expertos en este tema y ha participado en investigaciones, publicaciones y eventos como experto en el mismo. El Dr. Sánchez Lugo cuenta con un bachillerato en Comunicaciones y una Maestría en Tecnología Educativa de la Universidad de Wisconsin-Madison y un grado doctoral de The Pennsylvania State University.

La EGCTI cuenta, además, con profesores versados en el manejo de experiencias educativas en línea. Hemos solicitado el nombramiento de una posición rotativa de Director Auxiliar que apoye la gestión de desarrollo de la oferta académica de la EGCTI en esta modalidad. En ese sentido, en principio, cualquiera de los miembros de facultad en la EGCTI podría asumir la coordinación de la oferta en esta modalidad. Sugerimos que uno de los docentes apoye la gestión académica y administrativa relacionada con esta innovación para garantizar su implantación exitosa.

Aun cuando no anticipamos una carga financiera onerosa en cuanto a la tarea administrativa en la EGCTI, reiteramos la necesidad de reactivar la posición de Director Auxiliar que existió en la EGCTI para que coordine el programa en línea toda vez que se planifica la existencia de los dos programas, en línea y presencial, simultáneamente. El programa en línea requerirá atención especial, particularmente en los primeros años.

La administración de esta modalidad no se hará separadamente de la oferta académica regular. El programa académico será el mismo programa que se ofrece presencialmente aunque en distinta modalidad. Por lo tanto, las funciones y tareas de programación académica no serán muy distintas a las ya conocidas por el personal administrativo de la EGCTI. Esto no minimiza la cantidad de trabajo que se desprende de iniciar un programa totalmente en línea como el que planteamos, pero nuestra explicación ilustra la capacidad de nuestra unidad de acometer esta tarea exitosamente.

Por la experiencia alcanzada en nuestra oferta de maestro Bibliotecario, no anticipamos mayores dificultades en su implantación, obviamente, esperamos que surjan complicaciones como en todo inicio de un programa nuevo. Es por esto que solicitamos la autorización para el nombramiento de un Director Auxiliar y ampliar el equipo de apoyo no en personal sino en el tiempo que le dedique a estas funciones. Esto se incluye en la tabla de presupuesto.

#### Coordinación del Programa en Línea

Lista de deberes y responsabilidades específicas del Director Auxiliar de la EGCTI para la administración y coordinación de este ofrecimiento.

1. Coordinar, junto a la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la EGCTI la promoción y mercadeo de la oferta en línea.
2. Facilitar la orientación a los estudiantes admitidos al mismo.
3. Coordinar, junto a la Oficina de Asuntos Estudiantiles, con la Oficina del Registrador, los procesos de matrícula y servicios a los estudiantes remotos.
4. Velar por el cumplimiento de la Política Institucional de Educación a Distancia (Certificación Número 49, Senado Académico, 2015-2016).

5. Mantener coordinación con la Unidad de Educación a Distancia en lo relativo a la plataforma de educación a distancia y otras tecnologías y procedimientos que el Recinto incorpore.
6. Coordinar con el Sistema de Bibliotecas en general y en particular con la BCBI, para garantizar acceso a los recursos informativos necesarios (referencias virtuales) a los estudiantes remotos.
7. Diseñar y garantizar la actualización del espacio dedicado a la Educación a Distancia en el portal web de la EGCTI y recomendar estrategias para el desarrollo de los servicios de apoyo en línea para los estudiantes.
8. Dar seguimiento al Plan de Trabajo para el mejoramiento de la oferta a distancia.
9. Evaluar y sugerir reclutamiento de profesores que puedan enseñar en esta modalidad y apoyarles cuando la EGCTI les reclute.
10. Contribuir al proceso de avalúo y evaluación de los cursos en esta modalidad.
11. Mantener a la facultad y la Dirección de la EGCTI informada sobre el desarrollo de los trabajos en la oferta a distancia.
12. Coordinar la oferta de talleres y actividades de desarrollo profesional en el área de educación a distancia para los docentes interesados.
13. Coordinar su labor con el Decanato de Asuntos Académicos y su Decana Auxiliar para Educación a Distancia.

## RECURSOS DE INFORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

La Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI) cuenta con la Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática (BCBI) la cual es una unidad académica especializada en el campo de las Ciencias bibliotecarias y de la información en Puerto Rico. Esta biblioteca provee una colección rica y actualizada integrada a nuestro programa académico, sus servicios son apoyados por un personal bibliotecario capacitado.

La información relacionada a la BCBI, así como diversos enlaces a recursos de información se puede acceder a través de un enlace que se provee en el portal de la EGCTI o directamente a través de la siguiente dirección.

<http://biblioteca.uprrp.edu/BIB-COL/BCBI.html>

A continuación, se presenta una lista de los elementos de presencia de la BCBI en Internet, que ha facilitado y fomentado la creación e incursión de la misma en la Red y su accesibilidad, tanto en el ámbito local, como internacional. El acceso remoto a nuestros servicios y recursos ha permitido hacer una presencia efectiva de manera virtual, además de promover los mismos a través del espacio cibernético. El Sistema de Bibliotecas (SBRRP) del cual la BCBI es parte ofrece servicio de referencia virtual. Este servicio se puede acceder a través de la página del Sistema de Bibliotecas (<http://biblioteca.uprrp.edu>).

Por otro lado, los estudiantes pueden acceder local o remotamente al Catálogo en Línea así como a las Bases de Datos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico <http://uprrp.libguides.com/az.php> y otras bases de datos gratuitas identificadas por el personal bibliotecario. También están disponibles guías temáticas de los cursos medulares y otros temas generadas por la colaboración BCBI-EGCTI sobre las revistas impresas recibidas en la BCBI disponible a través de [http://upr.libguides.com/revistas\\_bcbi](http://upr.libguides.com/revistas_bcbi).

De igual forma, tanto la BCBI como la EGCTI cuentan con una sólida presencia en las redes sociales tales como Facebook y Twitter, entre otros. Esta práctica surge producto de la experimentación de los docentes de la Escuela con las nuevas tecnologías de información y comunicación y representan un ejemplo de la flexibilidad que la comunicación innovadora ofrece a la comunidad de la EGCTI. Tradicionalmente la EGCTI y la BCBI se han apoyado mutuamente tanto en términos de sus recursos humanos como de recursos de información y tecnológicos.

#### **Presencia en las Redes Sociales:**

Facebook: Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática

Google +: <https://plus.google.com/u/0/116605841268852803580/posts>

Facebook : <https://www.facebook.com/people/Egcti-Upr/1601703614>

Twitter: <https://twitter.com/PORTALEGCTI>

Además de estos recursos, el Sistema de Bibliotecas del Recinto mantiene una diversidad de bases de datos que servirán de forma remota a los estudiantes de este Programa. En el Anejo VII se ofrecen más detalles sobre los recursos disponibles para el ofrecimiento propuesto. Es importante recalcar que siguiendo el plan estratégico de la UPR y alineado con las prioridades del Recinto, el SBRRP debe continuar contando con los recursos digitales con que cuenta actualmente e incluso expandir los mismos en la medida que surjan otras iniciativas como la nuestra.

Aparte de recursos de información del SBRRP, se solicita el reclutamiento de un referencista virtual, adscrito al SBRRP que comparta sus labores entre el SBRRP con especial énfasis de ofrecer apoyo a los estudiantes remotos de la EGCTI. Esta persona tendrá, entre otras, las siguientes funciones específicas:

- Proveerá apoyo de referencia por correo electrónico a los estudiantes y profesores remotos del Recinto y de la EGCTI en particular.
- Mantendrá un horario de chat a través del sistema de *Big Blue Button* de Moodle o de cualquier aplicación aprobada por el Sistema de Bibliotecas.
- Responderá a sus usuarios en un periodo no mayor de 24 horas.
- Desarrollará libretos (“scripts”) para apoyar su gestión.
- Apoyará a los docentes en el desarrollo y actualización de prontuarios.
- Desarrollará guías temáticas para apoyar los cursos a distancia.

De otra parte, la utilización de recursos de información sujetos a derechos de propiedad intelectual siempre ha sido un reto para la educación, no importa la modalidad. Para atender esta situación, sugerimos se adquiera una licencia institucional del *Copyright Clearance Center*.

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL OFRECIMIENTO

El desarrollo tecnológico, ha abordado algunas de las reservas de las instituciones y agencias gubernamentales tales como la necesidad de establecer mecanismos mediante los cuales se garantice la identidad de cada participante en un curso a distancia, más aún si se plantea, como en nuestro caso, la participación de estudiantes del extranjero. En el caso de la EGCTI hemos trabajado con cursos a distancia en los cuales se insertan una cantidad variable de sesiones sincrónicas en las cuales los estudiantes tienen que participar como requisito de clase. En estas sesiones los estudiantes interactúan entre sí además de con el instructor. De igual forma, en muchas ocasiones los estudiantes deben colaborar entre sí para generar un producto, presentación o documento. Esto hace más difícil el que una persona pueda suplantar a un estudiante toda vez que en algún momento deberá presentarse en vídeo chat con su identidad. Este proceso de validación a través de la participación en las sesiones sincrónicas es uno de los mecanismos de verificación de identidad aprobados por la Institución.

Además, el Recinto está realizando gestiones para la validación de identidad al momento de realizar la matrícula, mediante la captura de una foto de identificación del estudiante que esté asociada a su perfil institucional y disponible desde la plataforma de gestión de aprendizaje para que el docente pueda realizar la verificación de identidad del estudiante que participa en las actividades de los cursos a distancia.

El Recinto de Río Piedras ha determinado que en el futuro previsible utilizará la plataforma Moodle como plataforma para administrar su gestión de educación a distancia. Mantener una plataforma estable es de carácter crítico para ofrecer una oferta académica seria, de calidad y a tenor con nuestra tradición. La Unidad de Educación a Distancia administra la plataforma y se mantiene alerta a la realización de resguardos periódicos (back ups) así como la actualización necesaria que el *host* realice en la plataforma. La EGCTI utilizará esta plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados a su cuenta institucional.. A su vez, la plataforma está integrada con el Sistema de Información Estudiantil para velar por la integridad y la seguridad de los datos de matrícula para la oferta de cada término académico.

La EGCTI cuenta con una sala de videoconferencia por IP equipada con un sistema Polycom que permite la conexión de hasta tres localidades simultáneas. Además,



producto de su alianza con la Biblioteca Virtual de Salud, la EGCTI cuenta con acceso a la plataforma Blackboard Collaborate a través de la cual puede ofrecer sesiones de aula virtual (*virtual classroom*). La institución provee la plataforma de código abierto *Big Blue Button*, integrada al sistema de gestión de aprendizaje Moodle, para la realizar videoconferencias sincrónicas con los estudiantes, las cuales también pueden ser grabadas para su posterior reproducción. Para la implantación de esta propuesta, nos planteamos continuar utilizando *Big Blue Button*.

### **Recursos para el desarrollo de objetos de aprendizaje:**

La EGCTI tiene un artista gráfico con plaza permanente que se integraría en el apoyo a la facultad en la producción de objetos de aprendizaje para los cursos a distancia. La EGCTI interesa poner a disposición de sus estudiantes a distancia una oferta de cursos de calidad uniforme y una abundancia de recursos multimedios que apoyen el aprendizaje. A esos efectos dedicará recursos de su técnico de artes gráficas para la producción y edición de vídeos, animaciones y otros elementos multimedios. También se planifica identificar y adquirir *software* para facilitar la producción de recursos multimedios en la Escuela. Se estima necesaria la colaboración de un diseñador instruccional que apoye a la facultad en el proceso de conversión de cursos, aunque ya existe bastante dominio de éstos debido a su experiencia en esta modalidad. La Unidad de Educación a Distancia ya ha incluido entre sus colaboradores personal con esta capacidad. Estos recursos trabajarán en estrecha colaboración con la facultad para asegurarse que el conocimiento se mantiene íntegro en los objetos de aprendizaje y en la presentación del curso. La EGCTI propone además que se asigne presupuesto al Sistema de Bibliotecas o al Decanato Auxiliar de Educación a Distancia, que cubra las necesidades básicas de pagar cualquier regalía necesaria para utilizar materiales multimedios y lecturas protegidas en sus cursos a distancia. Recomendamos el servicio del *Copyright Clearance Center* para estos propósitos. De esta forma, el Recinto se asegura de no violentar los derechos de propiedad intelectual de investigadores y académicos. Este servicio requiere la adquisición de una licencia que cobija todo el Recinto.

## **SERVICIOS ESTUDIANTILES**

Luego de admitir a los estudiantes al programa propuesto, la Escuela brindará una orientación virtual sobre el Programa a Distancia, incluyendo los cursos a tomar, los requisitos para el desarrollo de competencias tecnológicas en el uso de la computadora, así como estrategias de estudio en esta modalidad. Antes de comenzar las clases, se les citará nuevamente, de manera virtual, para ofrecerles el adiestramiento inicial en el uso de la plataforma institucional. Esto será complementado con tutoriales de uso de la plataforma que ya están disponibles.

De otra parte, el personal técnico de la EGCTI estará disponible para atender las dificultades y preguntas que surjan a los estudiantes y profesores. Ya uno de los técnicos de la Escuela ha sido designado para fungir en esta capacidad y su desempeño ha sido sumamente efectivo tanto con estudiantes como con los profesores adjuntos que

requieren el apoyo técnico. De igual forma, la Oficial de Asuntos Estudiantiles extenderá su horario regular para atender preguntas y asuntos de la población remota de forma tal que se puedan canalizar los servicios a esta población. Los servicios se ofrecerán en días y horas determinadas para atender esta población utilizando las diversas tecnologías disponibles y las redes sociales igualmente.

La facultad de la EGCTI será responsable de ofrecer asesoría académica a los estudiantes. El Director Auxiliar tendrá como una de sus principales responsabilidades mantener comunicación continua con los docentes regulares y adjuntos que ofrezcan cursos para recibir referidos de estudiantes a través de los profesores.

No todos los servicios estudiantiles son provistos por la EGCTI. Por esta razón el Director y el Director Auxiliar serán responsables junto a la Oficial de Asuntos Estudiantiles de coordinar con las oficinas del Recinto que ofrecen servicios al sector estudiantil para diseñar la forma en la cual los estudiantes podrán acceder a los mismos de la manera más efectiva posible.

Un grupo de trabajo deberá diseñar la forma en que se ofrecerán dichos servicios y la manera en que los estudiantes remotos podrán acceder a los mismos. La Oficina del Registrador, el Decanato Asociado de Estudiantes del DEGI, la Unidad de Educación a Distancia del DAA, así como las diversas Oficinas de apoyo al estudiante adscritas al Decanato de Estudiantes designarán una persona para trabajar en este grupo diseñando, junto a la EGCTI, la provisión de dichos servicios. La Oficial de Asuntos Estudiantiles de la EGCTI mantendrá comunicación continua sobre las necesidades de servicios que surjan como resultado de la oferta académica en esta modalidad.

## **CURSOS**

La EGCTI tiene un espacio propio en el catálogo de oferta académica del Recinto de Río Piedras. Adjuntamos además el catálogo de la EGCTI donde se describen todos los cursos que forman parte de la oferta académica de nuestra Escuela. (Anejo I)

## **PROMOCIÓN DEL PROGRAMA**

Para promover este innovador programa, aplicaremos nuestra experiencia con el uso de las redes sociales para estos propósitos. Desde la facultad se designará un *community media manager* cuya labor será principalmente generar contenido previamente discutido y aprobado y publicarlo en todos los espacios gratuitos accesibles a la EGCTI. De igual forma se diseñarán, imprimirán y distribuirán opúsculos, pegatinas y otros materiales tradicionalmente utilizados para estos propósitos. Nuestros docentes, promoverán el programa en todas sus comparecencias públicas a las que sean invitados y en las ferias de estudios graduados se colocarán estantes con material informativo y promocional.

La EGCTI tradicionalmente tiene presencia en todas las actividades profesionales de nuestro campo en Puerto Rico y buena parte del Caribe. En cada una, estaremos presentes promoviendo nuestra innovación. En fin, nuestros planes incluyen:

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO	
Espacios virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las redes sociales en las cuales consideremos favorable nuestra imagen (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest)</li> <li>- Páginas institucionales y de las asociaciones profesionales.</li> <li>- Portal de la UPRRP y de la EGCTI donde publicaremos noticias y adelantos de los trabajos hacia la implantación del Programa</li> <li>- Radio Universidad</li> </ul>
Actividades profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones sobre el programa en conferencias anuales de las asociaciones profesionales puertorriqueñas y del Caribe.</li> <li>- Promociones en la conferencia anual de <i>Association for Library and Information Science Education</i>, Encuentro de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos de América Latina, ACURIL, entre otros eventos que se identifiquen.</li> </ul>
Distribución de material informativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impresión de material informativo sobre el programa y sus ventajas para poblaciones diversas en una variedad de lugares.</li> </ul>
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estaremos generando alianzas con entidades profesionales y académicas como el Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College, Institutos y organizaciones académicas de Estados Unidos, el Caribe y América Latina.</li> </ul>

## SOLICITUD PRESUPUESTARIA PARA LA OFERTA A DISTANCIA

No anticipamos que el Programa en línea requiera un presupuesto significativamente mayor al que la EGCTI recibe debido a que la oferta de cursos se estaría distribuyendo entre los profesores que al momento son de la plantilla regular o sirven como profesores adjuntos. Se sugiere que el costo de matrícula en este Programa incluya una cuota especial que sirva para apoyar el programa y hacerlo autosustentable. El modelo del verano puede servir de guía para determinar los costos asociados que puedan ser aplicables solamente a los estudiantes que se inscriban en el Programa en línea y tomen todos sus cursos en esta modalidad. Hemos considerado los siguientes renglones:

DIRECTOR AUXILIAR Posición vacante actualmente	6 créditos de TARE/Semestre \$400.00 Bonificación x 10 meses = \$4,000.00
Asignación de fondos para contratos para la oferta de cursos en línea. Inicialmente se solicitarán fondos para cubrir un máximo de cuatro cursos.	\$8,172.00/semestre (4 docentes adjuntos para atender la oferta de cursos)
Diferencial o compensación para Oficial de Asuntos Estudiantiles en horario extendido	\$300.00/mensuales x 10 meses=\$3,000.00
Bibliotecario por contrato para referencia virtual (Asignación al Sistema de Bibliotecas)	Salario Mensual \$3,810 Beneficios Marginales mensual \$952.540 Plan Médico Mensual \$640.43
Diferencial o compensación para Técnico que brinde apoyo a estudiantes y docentes (Help Desk)	\$200.00/mensuales por 10 meses=\$2,000.00
Regalías de recursos informativos protegidos por derecho de autor.	A ser determinada

## DIVULGACIÓN Y CATÁLOGO

Con su Maestría de Ciencias de la Información, la EGCTI se orienta atender las necesidades de los interesados en esta área interdisciplinar para promover asimismo el libre y democrático flujo de información en nuestra sociedad.

Nuestro Programa, acreditado por la *American Library Association*, le permite a nuestros egresados no solo desempeñarse en unidades de información de diversa naturaleza sino que posibilita que ese espacio laboral se extienda a los Estados Unidos. Actualmente nuestros egresados ocupan posiciones en prestigiosas instituciones de educación

superior y entidades gubernamentales de Puerto Rico y Estados Unidos, así como en el Caribe y América Latina.

Para promover este nuevo ofrecimiento, la EGCTI realizará esfuerzos tanto en Puerto Rico como en América Latina a través de sus contactos, entidades y participación en eventos que agrupen potenciales estudiantes. Además, utilizaremos nuestro portal como herramientas de promoción y divulgación tanto en ánimo de reclutamiento como con la intención de promover la gestión de producción científica de nuestra facultad y estudiantes. Con esta propuesta adjuntamos el Boletín Informativo que contiene la descripción de nuestra oferta, cursos y facultad (Anejo I).